Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Unidad Operativa de Contrataciones
e-mail: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 011/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA GCE DEL ING. ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS; CON RUC Nº 2888010-2 PARA ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO DE INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ LA MODALIDAD DE CD Nº 02/2023

Mcal. Francisco S. López, 14 de Enero de 2023

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 570-30-011 Adquisición de Sistema Informático de Ingresos para la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por las firmas oferentes presentes para el llamado denominado CD Nº 02/2023, evaluada y calificada como ofertas evaluables las presentadas por las firmas mencionadas en el Acta de Apertura de Sobres y visto el Informe de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de conformidad y en virtud a lo establecido la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, la presentada por la firma denominada GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias; con RUC Nº 2888010-2; Correo Electrónico: corporativogce@gmail.com; telf.. 061 506863, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada GCE del Ing. Roberto Rodríguez Arias; con RUC Nº 2888010-2; Correo Electrónico: corporativogce@gmail.com; telf. 061 506863 para la Adquisición de Sistema Informático de Ingresos para la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López bajo la modalidad de CD Nº 02/2023por un valor total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes, Cincuenta Millones), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2023, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo. ----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar. ----------

Municipalidad De Mcal. Francisco S. López Secretaría General

Hector Raúl Alvarez
Secretario General I.M.

Municipalidad De Mcal. Francisco S. López Intendencia

Nestor Fabian Martínez Bernal
Intendente Municipal